



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



Asunto: Invitación

Balancán, Tabasco a 03 de marzo de 2022.

Comercializadora y Constructora La Isla S. de R.L. de C.V.
Calle Ciclismo, No. 113, Fracc. Cd Deportiva
Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86189.
Presente

Recibido: 03-03-2022
La Isla
comercializadora y constructora
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA
LA ISLA S DE RL DE CV
CALLE CICLISMO 113, COL. FRACC. CD. DEPORTIVA
VILLAHERMOSA, CENTRO TABASCO C.P. 86189
RFC: CC100826114

Partida presupuestal: 33201.-Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.

Unidad Responsable: Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

No. De Licitación: 001/R080 FEIEF Remanente

Con fundamento en los Artículos 22 fracción III, 36 Párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Menor No. BA/ R080 FEIEF Remanente/001/2022**. Para el Servicio de Estudios de Mecánica de Terracería en la Colonia Monte Libano y Colonia Municipal del Municipio de Balancán, Tabasco. Según Proyectos: ISF-042.-Estudio de Mecánica de Suelo de Terracería en la Colonia Monte Libano y ISF-043.- Estudio de Mecánica de Suelo de Terracería en la Colonia Municipal y Programa: K005.- Urbanización.

Proforma o Requisición Número: 635 y 636.

Partida	Cantidad	U.M.	Descripción	Ubicación
1	1	Servicio	Estudio de Mecánica de Suelo de Terracería que incluya: 1.-Descripción de los trabajos de exploración y observaciones. 2.- Plano de Ubicación de las áreas estudiadas. 3.- Localización de los Sondeos. 4.- Descripción de los Trabajos de laboratorio. 5.-Estratigrafía del sitio. 6.-Propiedad del subsuelo. 7.-Capacidad de carga del suelo. 8.- Informe fotográfico.	Colonia Monte Libano
2	1	Servicio	Estudio de Mecánica de Suelo de Terracería que incluya: 1.-Descripción de los trabajos de exploración y observaciones. 2.- Plano de Ubicación de las áreas estudiadas. 3.- Localización de los Sondeos. 4.- Descripción de los Trabajos de laboratorio. 5.-Estratigrafía del sitio. 6.-Propiedad del subsuelo. 7.-Capacidad de carga del suelo. 8.- Informe fotográfico.	Colonia Municipal.

El acto de apertura de proporciones y fallo se celebrará el **día 11 de marzo de 2022** del presente año, a las **10:00 hrs.** En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.

[Firmas manuscritas]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
- E. Copia del Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- G. Copia de la Identificación Oficial del Apoderado Legal (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último ejercicio fiscal.
- I. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.
- J. Copia de su Cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.
- K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- L. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés.
- M. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

Persona Física:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta de Nacimiento
- E. Copia de la Identificación Oficial (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



- G. Copia de la Declaración Anual de los Impuestos Sobre la Renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último Ejercicio Fiscal.
- H. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.
- I. Copia de su Cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.
- J. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- K. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés
- L. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

II.- Propuesta económica.

- A. Se deberá expedir **Cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio de Balancán, por un monto equivalente al **5%** del importe total con el Impuesto al Valor Agregado. Como garantía de seriedad de la propuesta, mismo que será devuelto una vez que el licitante adjudicado haya cumplido con la entrega de los productos y/o servicios objeto del pedido, a las empresas que no les sean fincado pedido alguno, se les devolverá en el mismo acto.
- B. La cotización deberá presentarla en hoja membretada, en máquina de escribir ó computadora, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras.
- C. Los precios con IVA desglosados y suma total de la propuesta.
- D. Las cantidades deberán expresarse con número y letras en moneda nacional.
- E. Plazo de entrega: Máximo 15 días.
- F. Lugar de entrega: Oficinas de la Dirección de Administración.
- G. Forma de entrega:
- H. Condiciones de pago.
- I. Vigencia de precios.
- J. Se entregará carta de Periodo de garantía de los productos y/o servicios.
- K. Carta compromiso de cumplimiento del pedido.

En el caso de no cotizar algún lote o partida, incluir el número y la leyenda "no cotiza", en el renglón correspondiente.

Instrucciones para presentar las proposiciones y garantías:

- 1.- Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán ser entregadas cada una de ellas en sobres cerrados, sellados y firmados, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, a más tardar a las **09:30 horas del día 11 de marzo de 2022** del presente año, con atención al C.P. Clark Ducker Morales, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.
- 2.- Los sobres deberán contener los siguientes datos: Datos del remitente, Número de concurso y Referencia de la adquisición y/o servicio.
- 3.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a realizar la facturación necesaria de acuerdo a las instrucciones que le sean indicadas por la Dirección de Administración.
- 4.- El proveedor o prestador de servicio al que se le adjudique el pedido y/o contrato deberá entregar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, esta sera entregada por el proveedor, conforme a lo establecido en el art. 32 fraccion III de la LAAPSET, sin embargo, si el proveedor cumple con la entrega del bien y/o servicio

3-4



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



antes de los diez días naturales señalados, este se eximira de presentarla con fundamento en el Art. 21 Bis del RLAAPSET.

Penas convencionales:

1.- La convocante aplicara a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o presentados oportunamente, con fundamento en los artículos 41 de la LAAPSET y 53 del RLAAPSET, los pedidos y/o contratos de esta licitación serán generados por la convocante.

2.-El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.

Una vez iniciado el concurso, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

El participante que no cumpla con los requisitos de la etapa técnica será motivo de descalificación y no accederá a la siguiente etapa económica.

El concurso se adjudicará al proveedor y/o prestador de servicio que reúna las características técnicas, económicas y tiempo de entrega que garantice satisfactoriamente las necesidades de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

Al término del fallo, se comunicará, este al participante ganador fijando día y hora para la firma del contrato.

Generalidades

- * Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.
- * La adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas.
- * La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierte que existen insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Atentamente

Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán.


C.P. Clark Ducker Morales



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



Asunto: Invitación



Balancán, Tabasco a 03 de marzo de 2022.

Cerberus Integral Solutions Corpórea S.A. de C.V.
Calle El Águila, No. 102, Col. Atasta de Serra
Villahermosa, Tabasco, CP. 86139.
Presente

**CERBERUS
INTEGRAL
SOLUTIONS
CORPORATE**
CIS 130902 9W8

Recibi 03-Marzo-2022

Partida presupuestal: 33201.-Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.

Unidad Responsable: Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

No. De Licitación: 001/R080 FEIEF Remanente

Con fundamento en los Artículos 22 fracción III, 36 Párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Menor No. BA/ R080 FEIEF Remanente/001/2022**. Para el Servicio de Estudios de Mecánica de Terracería en la Colonia Monte Libano y Colonia Municipal del Municipio de Balancán, Tabasco. Según Proyectos: ISF-042.-Estudio de Mecánica de Suelo de Terracería en la Colonia Monte Libano y ISF-043.- Estudio de Mecánica de Suelo de Terracería en la Colonia Municipal y Programa: K005.- Urbanización.

Proforma o Requisición Número: 635 y 636.

Partida	Cantidad	U.M.	Descripción	Ubicación
1	1	Servicio	Estudio de Mecánica de Suelo de Terracería que incluya: 1.-Descripción de los trabajos de exploración y observaciones. 2.- Plano de Ubicación de las áreas estudiadas. 3.- Localización de los Sondeos. 4.- Descripción de los Trabajos de laboratorio. 5.-Estratigrafía del sitio. 6.-Propiedad del subsuelo. 7.-Capacidad de carga del suelo. 8.- Informe fotográfico.	Colonia Monte Libano
2	1	Servicio	Estudio de Mecánica de Suelo de Terracería que incluya: 1.-Descripción de los trabajos de exploración y observaciones. 2.- Plano de Ubicación de las áreas estudiadas. 3.- Localización de los Sondeos. 4.- Descripción de los Trabajos de laboratorio. 5.-Estratigrafía del sitio. 6.-Propiedad del subsuelo. 7.-Capacidad de carga del suelo. 8.- Informe fotográfico.	Colonia Municipal.

El acto de apertura de propuestas y fallo se celebrará el día **11 de marzo de 2022** del presente año, a las **10:00 hrs.** En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
- E. Copia del Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- G. Copia de la Identificación Oficial del Apoderado Legal (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último ejercicio fiscal.
- I. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.
- J. Copia de su Cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.
- K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- L. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés.
- M. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

Persona Física:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta de Nacimiento
- E. Copia de la Identificación Oficial (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



- G. Copia de la Declaración Anual de los Impuestos Sobre la Renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último Ejercicio Fiscal.
- H. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.
- I. Copia de su Cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.
- J. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- K. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés
- L. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

II.- Propuesta económica.

- A. Se deberá expedir **Cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio de Balancán, por un monto equivalente al **5%** del importe total con el Impuesto al Valor Agregado. Como garantía de seriedad de la propuesta, mismo que será devuelto una vez que el licitante adjudicado haya cumplido con la entrega de los productos y/o servicios objeto del pedido, a las empresas que no les sean fincado pedido alguno, se les devolverá en el mismo acto.
- B. La cotización deberá presentarla en hoja membretada, en máquina de escribir ó computadora, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras.
- C. Los precios con IVA desglosados y suma total de la propuesta.
- D. Las cantidades deberán expresarse con número y letras en moneda nacional.
- E. Plazo de entrega: Máximo 15 días.
- F. Lugar de entrega: Oficinas de la Dirección de Administración.
- G. Forma de entrega:
- H. Condiciones de pago.
- I. Vigencia de precios.
- J. Se entregará carta de Periodo de garantía de los productos y/o servicios.
- K. Carta compromiso de cumplimiento del pedido.

En el caso de no cotizar algún lote o partida, incluir el número y la leyenda "no cotiza", en el renglón correspondiente.

Instrucciones para presentar las proposiciones y garantías:

- 1.- Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán ser entregadas cada una de ellas en sobres cerrados, sellados y firmados, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, a más tardar a las **09:30 horas del día 11 de marzo de 2022** del presente año, con atención al C.P. Clark Ducker Morales, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.
- 2.- Los sobres deberán contener los siguientes datos: Datos del remitente, Número de concurso y Referencia de la adquisición y/o servicio.
- 3.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a realizar la facturación necesaria de acuerdo a las instrucciones que le sean indicadas por la Dirección de Administración.
- 4.- El proveedor o prestador de servicio al que se le adjudique el pedido y/o contrato deberá entregar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, esta sera entregada por el proveedor, conforme a lo establecido en el art. 32 fraccion III de la LAAPSET, sin embargo, si el proveedor cumple con la entrega del bien y/o servicio



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



antes de los diez días naturales señalados, este se eximira de presentarla con fundamento en el Art. 21 Bis del RLAAPSET.

Penas convencionales:

1.- La convocante aplicara a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o presentados oportunamente, con fundamento en los artículos 41 de la LAAPSET y 53 del RLAAPSET, los pedidos y/o contratos de esta licitación serán generados por la convocante.

2.-El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.

Una vez iniciado el concurso, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

El participante que no cumpla con los requisitos de la etapa técnica será motivo de descalificación y no accederá a la siguiente etapa económica.

El concurso se adjudicará al proveedor y/o prestador de servicio que reúna las características técnicas, económicas y tiempo de entrega que garantice satisfactoriamente las necesidades de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

Al término del fallo, se comunicará, este al participante ganador fijando día y hora para la firma del contrato.

Generalidades

- * Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.
- * La adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas.
- * La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierte que existen insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

Atentamente

Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán

C.P. Clark Ducker Morales



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

[Handwritten signatures in blue ink]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



Asunto: Invitación

Balancán, Tabasco a 03 de marzo de 2022.

Soluciones e Innovaciones Globales CH, S.A. de C.V.
Calle General Augusto Cesar Sandino, No. 302
Colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86190.
Presente

Partida presupuestal: 33201.-Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.

Unidad Responsable: Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

No. De Licitación: 001/R080 FEIEF Remanente

Con fundamento en los Artículos 22 fracción III, 36 Párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Menor No. BA/ R080 FEIEF Remanente/001/2022**. Para el Servicio de Estudios de Mecánica de Terracería en la Colonia Monte Libano y Colonia Municipal del Municipio de Balancán, Tabasco. Según Proyectos: ISF-042.-Estudio de Mecánica de Suelo de Terracería en la Colonia Monte Líbano y ISF-043.- Estudio de Mecánica de Suelo de Terracería en la Colonia Municipal y Programa: K005.- Urbanización.

Proforma o Requisición Número: 635 y 636.

Partida	Cantidad	U.M.	Descripción	Ubicación
1	1	Servicio	Estudio de Mecánica de Suelo de Terracería que incluya: 1.-Descripción de los trabajos de exploración y observaciones. 2.- Plano de Ubicación de las áreas estudiadas. 3.- Localización de los Sondeos. 4.- Descripción de los Trabajos de laboratorio. 5.-Estratigrafía del sitio. 6.-Propiedad del subsuelo. 7.-Capacidad de carga del suelo. 8.- Informe fotográfico.	Colonia Monte Libano
2	1	Servicio	Estudio de Mecánica de Suelo de Terracería que incluya: 1.-Descripción de los trabajos de exploración y observaciones. 2.- Plano de Ubicación de las áreas estudiadas. 3.- Localización de los Sondeos. 4.- Descripción de los Trabajos de laboratorio. 5.-Estratigrafía del sitio. 6.-Propiedad del subsuelo. 7.-Capacidad de carga del suelo. 8.- Informe fotográfico.	Colonia Municipal.

El acto de apertura de proporciones y fallo se celebrará el **día 11 de marzo de 2022** del presente año, a las **10:00 hrs.** En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.

Soluciones e Innovaciones Globales CH, S.A. de C.V.
 RFC: SIG170131S78
 Av. Augusto César Sandino #302
 Col. Primero de Mayo
 C.P. 86190



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:
1. Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
- E. Copia del Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- G. Copia de la Identificación Oficial del Apoderado Legal (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último ejercicio fiscal.
- I. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.
- J. Copia de su Cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.
- K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- L. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés.
- M. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

Persona Física:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta de Nacimiento
- E. Copia de la Identificación Oficial (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).

(Señales de verificación manuscritas)

**Soluciones e
Innovaciones Globales
CH, S.A. De C.V.**
RFC: SIG170131578
Av. Augusto César Sandino #302
Col. Primero de Mayo
C.P. 86190

(Firma manuscrita)



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



RELACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS:

Nombre de licitantes	Fecha y hora
Comercializadora y Constructora La Isla S de R.L. de C.V.	11-marzo-2022 siendo las 08:40 a.m.
Cerberus Integral Solutions Corpórate S.A. de C.V.	11-marzo-2022 siendo las 08:55 a.m.
Soluciones e Innovaciones Globales CH, S.A. de C.V.	11-marzo-2022 siendo las 09:00 a.m.

ATENTAMENTE

C.P. Clark Ducker Morales
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



"Consolidemos la 4T"